

PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS Y ADQUISICIÓN DE AVAL

ASOCIACIÓN KOMBILESA

Introducción

Para la Asociación Kombilesa es muy importante el fomento al ingreso y permanencia a la educación superior de nuestras comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, es por tal motivo que se diseña el siguiente protocolo para la revisión de los proyectos comunitarios por parte del equipo de trabajo de la Asociación y emisión de la certificación de aval para participantes al fondo FECEN.

PASO 1: Convocatoria

- Apertura de convocatoria por la Asociación Kombilesa a personas interesado/as en recibir el aval de Kombilesa, sujeto a la apertura de convocatoria de créditos condenables por ICETEX.
- Se realizarán tres sesiones para explicar el proceso del Fondo de comunidades Negras: I. Socialización de la Convocatoria FECEN II. Jornada de explicación y formulación del proyecto comunitario III. diligenciamiento de la plataforma ICETEX.

PASO 2: Presentación del proyecto comunitario

- Los interesado/as en ser avalados (as) por Kombilesa deben presentar el proyecto comunitario a la Asociación Kombilesa de forma escrita en documento word vía correo electrónico okombilesa@gmail.com.
- Se adelantará la división del número de proyectos comunitarios recibidos entre el equipo de trabajo de Kombilesa para la respectiva revisión, remitiéndose el proyecto al correo de cada uno/a con el respectivo correo electrónico y nombre del interesado en ser avalo (a) por la Asociación
- El integrante del Equipo Kombilesa se comunicará desde su correo electrónico con la persona designada, compartiendo las revisiones del proyecto y demás aspectos concernientes al proceso.
- El miembro de la Asociación que tiene a cargo los proyectos debe responder de forma oportuna, clara y concisa frente a las observaciones



ASOCIACION KOMBILESA

ASOCIACIÓN KOMBILESA

Entidad sin ánimo de lucro

Nit: 900.313.500-1

Res. 0144 del 13 de marzo de 2009 Ministerio del interior y de Justicia

encontradas, por el número de veces que encuentra necesarias máximas 3 por proyecto.

- El miembro de la Asociación será el encargado de sugerir ayudas adicionales para la mejora de sus propuestas, canales virtuales o documentos.
- El miembro de la Asociación será el o la encargada de dar conocimiento al equipo de trabajo el número de proyectos aprobados que surtieron en las revisiones.

Casos de no aprobación del Proyecto comunitario:

- El o la participante tendrá derecho a 3 revisiones si, no cumple con las sugerencias suministradas en ninguna de las oportunidades no se tendrá en cuenta para Aval y el la encargada(o) será la que notifique el rechazo a través de un correo electrónico, con copia al correo Okombilesa@gmail.com .

PASO 3: Aprobación y entrega de aval

- El o la encargada de revisión del proyecto comunitario será la persona que remita la acta de compromiso con la firma del o la participante.
- La Asociación Kombilesa recibirá el documento de acta de compromiso de forma inmediata se hará la remisión del respectivo aval que le permitirá al o la participante presentar como documento requisito en ICETEX.